



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

SAN LUIS, 24 de octubre de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 7567/2022: ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA: Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por RCD-3-100/22, en base a la evaluación y clase de oposición de las postulantes, propone un orden de mérito y la designación de la Téc. Yamila Yvonne ZARATE.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Que mediante la ACTU-USL: 8012/2022 la Téc. Fabiola Elizabeth TEMPESTINI solicita modificaciones a errores de redacción en el Acta a fs. 51-58.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, considerando que la solicitud impulsada por la Téc. Fabiola Elizabeth TEMPESTINI no constituye un pedido de impugnación y que se establece un orden de mérito, aconseja aprobar el orden de mérito y designar a la Téc. Yamila Yvonne ZARATE.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 13 de octubre de 2022, resuelve por unanimidad: 1) no hacer lugar a lo solicitado por la Téc. Fabiola Elizabeth TEMPESTINI mediante la ACTU-USL: 8012/2022, por no encuadrar su solicitud en ninguna normativa vigente; 2) aprobar el orden de mérito propuesto por el Jurado y 3) designar a la Téc. Yamila Yvonne ZARATE en el cargo mencionado ut supra.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por la Téc. Fabiola Elizabeth TEMPESTINI mediante ACTU-USL: 8012/2022, por no encuadrar su solicitud en ninguna normativa vigente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente llamado a Concurso:

1° Yamila Yvonne ZÁRATE

2° Fabiola Elizabeth TEMPESTINI

3° Mónica Mabel GONZÁLEZ

4° Desierto

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Téc. Yamila Yvonne ZARATE (DNI N° 28091530) en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición, conforme a lo establecido en el Artículo 77° de la OCS-1-15/97 y sus modificatorias; y cuya duración en el cargo designado estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes relativas a la permanencia del docente efectivo.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

ARTÍCULO 5°.- Dar de baja a la Esp. Mónica Mabel GONZÁLEZ (DNI N° 16958682) en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas